

magistrado que desempeñaba el poder ejecutivo. Recuérdese que el general Bustamante pidió á la cabeza del ejército en Jalapa no solo la variacion de los ministros del general Guerrero, sino el trastorno de todo el gobierno establecido, y la renovacion de los gobernadores, legislaturas y demas funcionarios contra quien se hubiera espresado la opinion pública. Cuando Fácio, Bustamante, Muzquiz, Filisola y otros generales y gefes se pronunciaron el 4 de Diciembre de 1829, lo hicieron sacando la espada, y protestando que no dejarían las armas hasta no ver realizados sus planes. La guarnicion de Veracruz, siguiendo el ejemplo del vice-presidente de la república, pedia tambien la destitucion del ministerio por haber desmerecido la confianza pública. Una vez adoptado como título de legitimidad las sublevaciones, el gobierno se encontraba ligado con frases de su misma invencion.

Juzgando este acontecimiento sin las preocupaciones de partido, fácilmente se conocerá que era el único medio que podia contener los excesos del poder. Promover en las cámaras alguna acusacion contra los secretarios del despacho, era absolutamente inútil, porque la mayoría tenia afectos á la administracion ó habian sido los cómplices en sus principales atentados: esperar, como algunos querian, la renovacion legal de las autoridades para remediar los abusos, importaba tanto como esponerse á que el partido retrógado afirmara su poder. La triste situacion en que se hallaba la república justificaba el peli-

grosos los secretarios, no tendria apoyo el vice-presidente, al paso que los anarquistas envolverian la patria en el mas desastroso desorden: que para acudir al remedio de tan enormes y extraordinarios males, debia esta guarnicion buscar un medio entre los extremos, renovando sus protestas de sostener á toda costa la constitucion y las leyes proclamadas en el plan de Jalapa, y al actual vice-presidente, á quien se pediria enérgicamente, conforme al artículo 4.º de dicho plan, la remocion de un ministerio, contra quien se ha pronunciado la opinion pública, y que solo inspira desconfianza á los amigos del orden constitucional y de los derechos individuales: y que en fin, era conveniente que S. E. el general Santa-Anna fuera invitado á ponerse á la cabeza de esta guarnicion si adoptaba estos principios, con lo cual calmarian las zozobras de los Estados y de todos los mexicanos, escaltados justamente al ver próximo el día funesto en que se les reduza á la mas afrentosa esclavitud, ó en que se les precipite al abismo de la anarquía, pues repuesto el ministerio con hombres de prestigio y probidad, se restablecerá la calma en los espíritus, la confianza en los pueblos, la fuerza moral en el gobierno y el respeto á la constitucion y á las leyes, única áncora que podrá salvarnos de las revoluciones y desgracias consiguientes á ellas en el año presente, que ha de renovarse el magistrado supremo de la república, época siempre llena de agitaciones en todas las naciones en que el poder público es electivo. Y estando conformes unánimemente en todo lo manifestado los gefes y oficiales que suscriben, y despues de esplanados muy por menor los fundamentos de estos principios, acordaron:

Artículo 1.º La guarnicion de Veracruz renueva las protestas hechas por el plan de Jalapa, de sostener á todo trance sus juramentos por la observancia de la constitucion federal y las leyes.

2.º Pide al Esmo. Sr. vice-presidente la remocion del ministerio á quien la opinion pública acusa de protector del centralismo y tolerador de los atentados cometidos contra la libertad civil y los derechos individuales.

3.º Dos gefes de esta guarnicion serán comisionados para presentar esta resolucion al Esmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y suplicar á S. E. que, conformándose con ella, se digne venir á esta plaza y tomar el mando de las armas.

4.º En tal caso, la guarnicion se abstiene de dirigir curso alguno, y de dar ulteriores pasos á

grosos derecho de insurreccion: las guarniciones de Veracruz y Ulúa, no hacian mas que poner en práctica las doctrinas que se habian inculcado para santificar la sublevacion del ejército llamado de reserva, único título de constitucionalidad que tenia el gobierno.

La revolucion habia comenzado escitando al general Santa-Anna á abandonar su retiro y ofreciéndole el mando de las armas (1). Cerciorado de que el objeto del pronunciamiento se reducía puramente á pedir la remocion de los secretarios del despacho, en lo que estaban de acuerdo todos los hombres pensadores, se trasladó á la plaza la noche del 4, y fué recibido en medio de los vivas y las aclamaciones del pueblo. En el momento de su llegada mandó por la posta al capitán D. Mariano Vega con una comunicacion para el general Bustamante en la que le protestaba que al apoyar la pretension de aquellas tropas, no se presentaba con objeto de imponer, sino solo como

este respecto; pues S. E. el general Santa-Anna deberá dirigir esta acta y las esposiciones que juzgue convenientes al Esmo. Sr. vice-presidente y demas autoridades de la federacion, y los Estados, dictando las demas providencias que sean oportunas para que se verifiquen los laudables deseos de los que suscriben.

Y habiéndose todos conformado con los espresados artículos, se nombraron para presentarlos al Esmo. Sr. general Santa-Anna, al teniente coronel del segundo batallon permanente D. Ramon Hernandez, y al señor coronel primer ayudante del noveno batallon permanente D. Juan Andonaegui, y lo firmaron los referidos gefes, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.—El comandante general de la plaza, *Ciriaco Vazquez*.—Segundo batallon permanente: como teniente coronel, comandante de este cuerpo, *Ramon Hernandez*.—Por la clase de capitanes, *Eusebio Flores*.—Por la de tenientes, *Mariano Veitia*.—Por la de subtenientes, *Mariano Montes de Oca*.—Segunda brigada de artillería; el comandante interino, *José María Mora*.—El mayor interino, *Felipe de Montero*.—Por la clase de capitanes, *José Gregorio Munguía*.—Por la clase de tenientes, *Juan Gama*.—Por la de subtenientes, *Laureano Panga*.—Noveno batallon permanente; el coronel *Pedro Ladero*.—Primer ayudante, *Juan Andonaegui*.—Por la clase de capitanes, *Faustino de Molina*.—Por la de tenientes, *Juan Valero*.—Por la de subtenientes, *Luis Gutierrez*.—Capitan comandante accidental del primer escuadron del duodécimo regimiento permanente, *Felipe Diaz*.—Escuadron activo de esta plaza; comandante, coronel *Mariano Cenobio*.—Primer ayudante, *Sebastian Betancourt*.—Por los capitanes, *Mariano Jaimes*.—Por los tenientes, *José Villasante*.—Por los alféreces, *Pedro Rodriguez*.—El comandante de la fortaleza de Ulúa, *José María Flores*.—El mayor de plaza, *Miguel de Castilla*.—Secretario, *Miguel Medina*.

Es copia. Jalapa, Enero 6 de 1832.—*J. M. Guevara*, secretario.

(1) Comandancia de la primera seccion del Estado de Veracruz.—Esmo. Sr.—Las angustiadas circunstancias en que desgraciadamente se halla la república, y para evitar los desastres de la horrosa revolucion que por todas partes nos amaga, ha decidido á esta guarnicion á levantar el acta que á V. E. acompañamos, y en la que se renuevan las protestas de sostener á todo trance la Constitucion y las leyes, pidiendo al tiempo mismo enérgicamente á S. E. el vice-presidente de la república la remocion de un ministerio contra quien la opinion pública se pronuncia de la manera mas notoria y terminante, como V. E. se impondrá por la referida acta y demas pormenores que los señores gefes comisionados para entregar á V. E. esta nota le informarán, así como el que se le llama á V. E. en este peligro de la patria, para que dejando el retiro doméstico, venga á ponerse á la cabeza de la valiente guarnicion de Veracruz, que no tiene otro objeto que el verdadero sosten de la constitucion y de las leyes.

Lo que tengo el honor de comunicat á V. E. á nombre de la citada guarnicion, que no duda del pa-

un cambio para colocar al frente de los negocios á todos aquellos que opinaban por la abolicion de los fueros, por la ocupacion de los bienes eclesiásticos, por la reforma monacal y destruccion del ejército. No obstante esta agitacion de los ánimos, el ministerio se consideraba seguro de la victoria, llegado que fuera el momento de la lucha electoral. En efecto, la habria conseguido sin el acontecimiento inesperado que echó por tierra todos sus cálculos y que vino á perturbar la tranquilidad que disfrutaba durmiendo sobre sus laureles.

Al tiempo mismo que el vice-presidente ocupaba el sèlio en la càmara de representantes para felicitar al cuerpo legislativo por los progresos de la repùblica bajo su paternal gobierno; en los momentos en que decia que habian calmado las rivalidades y el furor de los partidos; cuando ecshortaba á los miembros del Congreso para venerar la mano poderosa de quien el pais habia recibido tales beneficios; entonces era el último instante que ocupara aquel recinto y el postrer acto en que se presentara á las càmaras para bosquejarles cuadros de una felicidad ficticia. Los ecos de la adulacion, de la lisonja y de la confianza mas estúpida resonaban todavìa en el santuario de las leyes, cuando una noticia fatal vino á desmentir solemnemente las aseveraciones del ejecutivo en el acto angusto de la apertura del Congreso general: la guarnicion de Veracruz se habia pronunciado, pidiendo la remocion del ministerio.

Diversas causas impulsaron aquel levantamiento. Los partidos que hemos mencionado, tan divididos como estaban, solicitaron constantemente un apoyo en la fuerza armada, porque la esperiencia les habia puesto de manifiesto que en la repùblica nada era posible llevar á efecto sin el auxilio de la tropa. La independencìa nacional, tan apetecida y suspirada por los mexicanos, no tuvo verificativo mientras las tropas regladas no secundaron la opinion pública: esto era una desgracia que reconocia por origen la ignorancia del pueblo y la relajacion de todos los vínculos sociales desde el año de 1808 en que los españoles nos dieron el ejemplo de romper el freno saludable de las leyes (1). En el conflicto actual, la intervencion del ejército era indispensable: los partidos conocian muy bien que las cuestiones políticas que les tenian en lucha no podian tener un término conocido, sin emplear los elementos inseparables de la disciplina militar. De aquí es que todos los que desconfiaban del éxito de la oposicion limitada á puras resistencias y á las declamaciones de la prensa, habian estado trabajando silenciosamente por un levantamiento.

El general Santa-Anna habia permanecido en su hacienda de Manga de Clavo, retirado de los negocios desde la caida de Guerrero: ninguna parte tomó en los movimientos ocurridos como consecuencia de la revolucion iniciada en el Sur; y aunque la administracion habia querido emplearlo, rehusó prestar sus servicios por mas de dos años. Dedicado á su familia é intereses, no pen-

(1) Se alude al despojo tumultuario del cargo de virey que sufrió D. José de Iturrigaray el 16 de Septiembre del año citado.

saba en las querellas domésticas; pero un personaje de su prestigio y de su nombre no podia permanecer por mucho tiempo extraño á los grandes acontecimientos que agitaban la repùblica. Todos los que deseaban poner un término á las arbitrariedades del gabinete, así como evitar que las futuras elecciones se verificaran bajo la influencia de esos ministros, instaban al general Santa-Anna para que por su mediacion se verificase un cambio en este sentido. Las pretensiones de los partidos hacian probable un sacudimiento espantoso, tanto mas temible cuanto que la anarquía habia comenzado por las mismas facciones, desde que los escoceses y los yorkinos se dividieron en pequeños bandos con pretensiones distintas y con miras contradictorias. La guerra civil produjo este desconcierto. A Santa-Anna no se le ocultaba la necesidad triste y lamentable de valerse de las armas para conservar el respeto á las garantías, para espeditar el curso de las leyes y contener á las pasiones políticas en los límites de la conveniencia y el deber. Los peligros que por todas partes se presentaban anunciando la mas horrible anarquía, solo podian disiparse quitando la piedra del escàndalo.

El grito de Veracruz del 2 de Enero de 1832 tuvo este objeto; y si despues en el curso de los acontecimientos tomó otro giro, la voluntad de los Estados fué la que operó el cambio de las bases entonces proclamadas (1). Este género de peticiones á mano armada habia sido practicado por el mismo supremo

(1) *Acta celebrada la noche del 2 del corriente, por los señores gefes que componen la guarnicion de esta plaza.*

En la heroica ciudad de Veracruz á los dos dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y dos reunidos los señores gefes y oficiales de esta guarnicion y de la fortaleza de Ulúa, en la casa del Sr. coronel D. Pedro Landero, prévia citacion del Sr. comandante general D. Ciriaco Vazquez, tomando en consideracion la situacion política de la repùblica, amagada de la mas sangrienta revolucion por los notorios y repetidos actos de los enemigos de nuestras instituciones y garantías individuales, y la triste y peligrosa alternativa de ser espuesta la federacion á sufrir el yugo mas ominoso ó resentir los horrores de la anarquía, y particularmente esta plaza, alarmada justamente por las insidias de la ambicion, convinieron: que es constante la proteccion dispensada por el ministerio, ya en sus periódicos, y ya de otros modos ostensibles á los atentados cometidos contra la Constitucion y garantías públicas é individuales, y que muy pronto consumarian la ruina del sistema los agentes de los ministros, tan luego como sucumbiese esta plaza á sus intrigas, pues la llegada de ellos estaba por desgracia próxima, y en ese caso serian tal vez en vano los sacrificios de los mexicanos libres: que por otra parte la revolucion espantosa que se preparaba en diversos Estados de la federacion, para la cual se invitaba al Esmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y otros gefes de esta guarnicion, seria tanto mas terrible, cuanto que se estendia á toda la administracion actual, lo cual produciria ciertamente el aumento de los males en lugar de cortar ó modificar los que resentiamos: que era evidente que el ministerio estaba odiado, y que la opinion pública se hacia oír por todas partes en contra de sus manejos, sin que se lograra otra cosa que la persistencia de estos funcionarios en sus errores é injusticias: pero que tambien era sabido que S. E. el vice-presidente se habia manifestado firme en medio de estas vicisitudes á favor del sistema que nos rige, y habia evitado muchas veces los avances de las pasiones del ministerio: que si S. E. no habia removido á sus secretarios, debia considerarse el estado de aislamiento á que las maniobras ministeriales lo hubiesen reducido, respecto á que se le hacia creer que el partido del ministerio era solamente con el que contaba la actual administracion, y que despojados de sus

ceder á un acto revolucionario como el de la guarnición de Veracruz, que pedía la remoción de los cuatro secretarios del despacho. Esta célebre exposición terminaba con las siguientes frases: "Se atribuirá, señor, á miras particulares nuestra permanencia, cuando se ha empezado una revolución á la que ostensiblemente NO SE LE ATRIBUYE MAS OBJETO que nuestra remoción... No señor, ninguna consideración puede en nosotros, si no es el cumplimiento de nuestro deber: hemos permanecido dos años al lado de V. E., y no creemos haya tenido motivo alguno para arrepentirse de haber depositado en nosotros su confianza: hemos estado encargados de los mayores intereses de la nación y NO TENEMOS POR QUE AVERGONZARNOS de nuestro manejo." Hé aquí de manifiesto, que los ministros renunciaban porque no se les atribuyera á miras privadas su permanencia; pero en su concepto el vice-presidente apoyado en poderosísimas razones, no debía acceder á la renuncia, porque importaría en aquellas circunstancias el descrédito de la república, en el hecho de permitir que dejaran el despacho unos ministros que no tenían nada de que arrepentirse ni de que avergonzarse.

Con objeto de asegurar mas la determinación del vice-presidente y también para mostrar cuánto era el aprecio que tenían los legisladores al gabinete, á la vez que se presentaron las renunciaciones, la cámara de diputados dirigió un acuerdo por medio de una nota, que llevó una comisión especial al general Bustamante, en que le echó de menos que no consintiera en la separación de los secretarios del despacho, pues "sería un paso que no dejaría de atribuirse á debilidad ó miedo." El senado siguió el ejemplo de sus colegas: tres de sus miembros fueron nombrados para que hicieran igual mensaje al ejecutivo, añadiéndole "que la cámara se había sorprendido por la renuncia INTIMIDA de los ministros del despacho: que el senado consideraría la aceptación de tal renuncia como un paso que ponía en evidente peligro la observancia de la Constitución y de las leyes (1). Obsequiando la opinión del Congreso y los deseos de los ministros, Bustamante no halló por conveniente admitir la dimisión, por lo que continuaron en el despacho los funcionarios contra quien se había levantado un clamor casi universal.

Una multitud de notas lisongeras para la administración, suscritas por las autoridades que le eran afectas, y millares de proclamas belicosas de todos aquellos generales y gefes que estaban bien hallados con el gobierno, fueron consideradas por el ejecutivo como demostraciones sinceras de respeto y de

(1) Los senadores que promovieron este acuerdo, fueron los mismos que influyeron para que las legislaturas de México, Puebla y Michoacán, pidieran la remoción de Zavala y Moctezuma, ministros del general Guerrero. El presbítero D. Félix Lope y Vergara, como diputado al congreso del Estado de México, fué uno de los peticionarios en 829; este eclesiástico pertenecía al Oratorio de San Felipe Neri, y se distinguía por sus buenos modales y sus finas intrigas; agrandar á su partido era todo su empeño, y por eso lo veremos arrostrar con todo para conseguir sus intentos. Sin embargo, Lope, de particular y como clérigo, se hizo recomendable por sus virtudes; cuando se ocupó de la ciencia de estado, descubrió sus pasiones políticas, é incurrió en grandes desaciertos.

adhesión: con solo esto, la opinión pública se había legítimamente manifestado, según los escritores ministeriales, condenando severamente el movimiento de Veracruz. Muchas pruebas había dado el gabinete de su obstinación en el mal; mas ninguna era tan clara como su empeño decidido de justificar sus desmanes por medio de esas demostraciones de afecto, que sus panfletos circulaban con profusión. Los tremendos cargos que diariamente se hacían al gobierno, eran falsas imputaciones en el lenguaje de sus partidarios: la avilantéz llegó en aquella época hasta tocar con la osadía de negar los hechos cometidos en presencia de todos los habitantes de la república. La proscripción de Gomez Pedraza; las numerosas ejecuciones sin un juicio previo; los asesinatos de Morelia, y las demasías de Inclán en Jalisco; la muerte de Guerrero y otros mil crímenes, todos estos hechos se decía que eran falsas imputaciones. La autoridad de las leyes embotada y vilipendiada tan largo tiempo, no era causa bastante para legalizar el pronunciamiento, contra el que declamaron en el exceso de su frenesí los funcionarios civiles y militares interesados en conservar la tiranía.

Asegurados los ministros en su puesto por la deferencia de Bustamante á las reiteradas instancias de sus cómplices, se resolvieron á emplear todos los inmensos recursos que tenían en su mano para aniquilar á los peticionarios. Con el fin de activar los medios de resistencia, el general Fácio se separó temporalmente de la secretaría de guerra el mismo día 11, trasladándose á Jalapa con objeto de organizar una fuerte división al mando del general D. José María Calderón. Mas era necesario ganar tiempo mientras que las tropas y trenes llegaban al cuartel general, é impedir que los pronunciados avanzaran sobre Jalapa en circunstancias en que aun no estaban aglomerados los elementos para comenzar la campaña. Por este temor, el ejecutivo fingió que deseaba terminar las diferencias por el camino de la razón, sin necesidad de apelar á las armas.

Mientras que reunía todos los elementos para entrar en combate, mandó á la plaza de Veracruz una comisión encargada de representar al gobierno general, con instrucciones de conferenciar amigablemente con los gefes y oficiales que habían adherido á la revolución. El vice-gobernador del Estado D. Manuel María Pérez en unión del senador D. Bernardo Couto, y el empleado de hacienda D. Vicente Segura, fueron encargados el día 19 de presentarse al general Santa-Anna para persuadirlo de que era conveniente dejar la actitud que el gobierno consideraba como hostil, prometiéndole que el ejecutivo se daría por satisfecho con que la guarnición, desenvolviendo y explicando su acta del día 2, hiciera un reconocimiento explícito de la autoridad del gobierno, protestando obediencia á sus órdenes y manifestando que su conducta no envolvía sino una petición pacífica de las que se hacen en los países regidos por una constitución libre.

A estas escitativas de los comisionados, se contestó por los generales y gefes reunidos en junta; que la acta de la guarnición no tenía otro carácter que

el de pedir la remocion de los ministros para evitar los males de una revolucion; mas que no accediéndose á este paso que escigia la conveniencia pública, el gobierno era el que impulsaba los acontecimientos, el mismo que provocaba la guerra civil. El general Santa-Anna hizo presente, que supuesta la obstinacion del vice-presidente en mantener al frente de los negocios á los ministros que repelia la opinion nacional, él se decidia á librar á los mexicanos del pesado yugo que les agobiaba, restituyéndoles el goce de la libertad que él mismo habia procurado á la república desde el año de 1821; que juraba no envainar su espada hasta no quedar conseguido el intento. Dos dias duraron las discusiones: ellas no produjeron ningun avenimiento, porque la causa de los males ecsistia, permaneciendo los secretarios del despacho asidos del timon de los negocios. Couto y Segura dieron cuenta al gobierno del Estado con el resultado de su comision por medio de una nota en que compendiaron la historia de aquellas célebres conferencias (1).

(1) La comision nombrada por el gobierno general para conferenciar con el Sr. Santa-Anna, dió cuenta con el resultado de su comision de la manera siguiente:

Escmo. Sr.—Con fecha 21 tuvimos el sentimiento de participar á V. E. desde Veracruz, que nuestros esfuerzos para llenar el objeto de la comision que nos llevó á aquella plaza, no habian tenido un éxito feliz; reservándonos poner en su conocimiento á nuestra vuelta á esta ciudad, los pormenores ocurridos en nuestra negociacion. Vamos á verificarlo, con el fin, entre otros, de que el Estado y la república toda, queden persuadidos que se ha hecho cuanto cabe en lo posible y cuanto permitia la dignidad del gobierno, para evitar en el seno de la patria los horrores de una guerra civil. Diversos contratiempos, que hicieron nuestro viage en extremo penoso, no nos permitieron llegar á Veracruz hasta el dia 20 á las nueve y media de la noche; y aunque la sazon y nuestra disposicion personal, eran sin duda las menos apropiadas para entrar desde luego en una conferencia con la oficialidad de aquella guarnicion, cedimos al deseo que se manifestó repetidas veces de tenerla inmediatamente. Algunos de los gefes que asistieron á ella, espusieron los motivos que la guarnicion habia tenido para levantar la acta del dia 2, y que consisten en diversas faltas que atribuyen al actual ministerio, las cuales son en su entender, un testimonio de que las personas que lo componen han concebido el designio de cambiar la forma de gobierno que rige á la república. El Sr. vice-gobernador del Estado, y nosotros, manifestamos en contestacion los deseos que animaban, tanto al Escmo. Sr. presidente, como á V. E. de que las presentes desavenencias se terminasen, calmándose las alarmas de la guarnicion, y que este era el objeto único de nuestro viage. El Sr. general Santa-Anna contestó: que se habia presentado en la plaza con el carácter de mediador, y para solo el efecto de interponer sus buenos oficios cerca del supremo gobierno, con el fin de evitar un rompimiento. La junta quedó emplazada para el dia siguiente, y á las once de la mañana de él concurrimos en una de las salas de palacio con el señor Santa-Anna, la oficialidad de Veracruz y Ulúa, y algunas de las autoridades civiles de la poblacion. Por parte de los gefes militares se repitieron las acusaciones hechas á los señores ministros la noche anterior, y antes de ella en los papeles oficiales de la guarnicion. Se hizo mérito de la impunidad en que han vivido los que en Yucatan destruyeron el gobierno ecsistente; de la tibieza con que á su juicio se ha procedido en el castigo del atentado del general Inclán en Jalisco, de conatos dirigidos á esquivar la libertad de la prensa; y por último, de las demasías cometidas en las personas de algunos de los miembros del congreso general.

Por parte de la comision se hicieron esplicaciones sobre todos estos puntos; mas insistimos principalmente en que no era este el negocio del dia; que aunque fuese muy interesante el escámen de la conducta de los señores secretarios del despacho, lo era todavía mas el de los medios que deben adoptarse por la guarnicion de Veracruz en caso de que crea que aquellos señores deben ser reemplazados;

A vista de este desengaño, el ejecutivo activó sus operaciones para someter á los que él llamaba disidentes. Pero antes de romper las hostilidades, Alman tuvo cuidado de presentarse en ambas cámaras el 27 de Enero, para hacer la apologia de cada uno de los actos administrativos del gabinete. Inútil seria presentar aquí un extracto de tan memorable discurso: ya debe suponer-

que aunque es cierto el hecho alegado por algunos de los señores gefes de que en los gobiernos libres la opinion pública obliga al supremo magistrado á cambiar con frecuencia sus ministros, lo es tambien que en ninguna parte se procura ese cambio por medio de alzamientos de la fuerza armada, sino por las vias legales de la peticion, y mas que todo, por el desarrollo libre de la misma opinion pública; que la guarnicion en su acta del dia 2 habia repetido sus juramentos de observar y hacer observar la constitucion y las leyes, y que se faltaria sin duda á estas y á aquella si se quisiere constreñir al vice-presidente por la fuerza militar á nombrar nuevos ministros; que en la misma acta protestaba tambien la guarnicion que no hacia uso de otro derecho que del de peticion, y que ella daria sin duda un ejemplo noble si se limitase ahora al ejercicio pacífico de ese derecho, que consiste en pedir y representar, y no precisar y constreñir á la autoridad pública; que de esta manera acreditaria la guarnicion que el ejército no pretende erigirse en dominador del pais, y que sus miembros no quieren ser otra cosa que ciudadanos mexicanos, pues que se circunscriben al uso de las libertades que otorgan nuestras leyes á todos los que llevan su título. Por último; que el negocio quedaria concluido felizmente, si la guarnicion, desenvolviendo y esplicando su acta del dia 2, hiciese un reconocimiento expícito de la autoridad del supremo gobierno, protestase su obediencia á las órdenes del mismo, y manifestase que su conducta anterior no envuelve sino una peticion pacífica de la clase de las que se hacen en los paises regidos por una constitucion libre. A estas observaciones se contestó reproduciendo las acusaciones contra el ministerio, alegando, que por una ley del congreso general se habia declarado justo y nacional el pronunciamiento del ejército de reserva en esta ciudad el año de 1829, y que las circunstancias del dia eran todavía mas críticas que las de aquella época; que por lo mismo, la guarnicion llevaria al cabo á toda costa la remocion de los ministros. Esta declaracion se hizo con manifestaciones de vivo entusiasmo por la oficialidad de la concurrencia. El Sr. general Santa-Anna tomó la palabra por conclusion, para manifestar que de diversos puntos de la república se le habia instado repetidas ocasiones para que saliese de su retiro y se pusiese al frente de la constitucion federal amagada de una ruina próxima; que con efecto se habia presentado bajo el carácter de mediador, para evitar los males que debia producir una revolucion; mas que no accediéndose á lo que la guarnicion pide, desde luego se ponía á su cabeza para dirigir la empresa de remover á los actuales ministros, y que no la dejaría de la mano hasta verla completamente realizada; que se proponia librar á los mexicanos del pesado yugo que los agobia, y restablecerlos en el goce de la libertad que él mismo habia procurado á la patria por todas las acciones de su vida desde el año de 1821; y que juraba no envainar su espada hasta no quedar esto conseguido. Su declaracion fué acogida con vivas aclamaciones de la concurrencia.

Tal ha sido, Escmo. Sr., el resultado de nuestras conferencias en Veracruz: ellas no han producido otro efecto que el poner de manifiesto los deseos que se han tenido de evitar el escándalo de una guerra civil. Cuantos esfuerzos podian hacerse con este objeto, tantos se han hecho por nuestra parte: la suerte no quiso favorecerlos. Permanecimos un dia mas en aquella ciudad, sin lograr adelantar mas de lo que tenemos dicho á V. E. Si la desgraciada Veracruz, cuyos padecimientos en el asedio de Ulúa, le han merecido el renombre de heroica, está condenada á sufrir otra vez los horrores de la guerra, V. E. debe templar el justo dolor que esta consideracion producirá en su ánimo, con la idea de que se ha hecho cuanto cabe en lo posible para evitarlos; y que el gobierno, unido en sentimientos con la honorable legislatura, no ha perdonado arbitrios para conjurar la tempestad y hacer renacer la serenidad en nuestra patria.

Dignese V. E. admitir nuestros respetos y consideracion. Dios y libertad. Jalapa, Enero 25 de 1832.—Bernardo Couto.—Vicente Segura.—Escmo. Sr. gobernador del Estado de Veracruz, D. Sebastian Camacho.

se que el ministro de relaciones fatigaria su ingenio para presentar los hechos bajo un punto de vista favorable al gobierno. Cualquiera que pase la vista por el REGISTRO OFICIAL de 30 de Enero, se figurará que lee un memorial de esos que se acostumbra presentar á la silla apostólica cuando se solicita colocar algun bienaventurado en el catálogo de los santos. Virtudes y merecimientos eran los distintivos característicos de los miembros del gobierno segun el testimonio de Alaman: infamias, perfidias y calumnias, eran el fundamento de los que atacaban al personal que dominaba. No satisfecho con haber desahogado su espíritu, demasiado contristado con aquellas ocurrencias, volvió el día siguiente al seno de las cámaras para informarlas del resultado que habian tenido las conferencias que se entablaron con el general Santa-Anna. Pocas, pero escogidas y significativas, fueron las palabras del ministro en esta sesion. Obrar con actividad para reprimir la revolucion y rechazar la fuerza con la fuerza, fué todo el plan que siguió desde este momento el ejecutivo (1). Quizá habria sido indefectible el triunfo de las armas del gobierno, si el general Santa-Anna, no hubiera tenido por apoyo la opinion general, su prestigio, su constancia, su génio y el poder de su brazo.

XV.

Al acabar Enero, estaban reunidos en Jalapa todos los medios necesarios para abrir la campaña: abundante parque, artillería de sitio y ligera dotada competentemente, y mas de cuatro mil hombres, que se habia tenido cuidado de situar allí, de los mejores y mas disciplinados cuerpos del ejército. El general Calderon debia comenzar sus operaciones sobre Veracruz antes de la Primavera, en que el suelo de la costa es fatídico: para eso, sobre los recursos de que hemos hablado, contaba tambien con que los gefes y oficiales de la division que tenia á sus órdenes, habian acreditado su valor y su instruccion en el largo

(1) El ministro Alaman, en la sesion del día 28 de Enero, dirigiendo la palabra á la cámara de diputados, dijo: "Habiéndose servido acordar la cámara en su sesion de ayer, que se le informase por el gobierno acerca de los sucesos de Veracruz, el vice-presidente me manda ponga en su conocimiento lo que se ha recibido hoy por extraordinario. Al efecto he puesto sobre la mesa los documentos relativos al resultado que han tenido las conferencias que se entablaron con el general Santa-Anna, y el señor presidente podrá, si lo tiene á bien, disponer se lean. Se ha hecho por parte del gobierno general y de el del Estado de Veracruz, cuanto cabia en sus facultades para evitar los males de la guerra: no les queda otra cosa que obrar con actividad para reprimir en su principio una revolucion de funestas consecuencias: los males que hayan de seguirse, no serán á su cargo, sino al de los promovido-

periodo de nuestros disturbios. Se aumentaban las probabilidades de la victoria, por el aislamiento de la revolucion encerrada en los muros de la fortaleza de Ulúa y plaza de Veracruz. Ningun Estado de la federacion daba muestras de secundarla, y aun aquellos pueblos que mas habian sufrido el despotismo, parecian indiferentes á la suerte desgraciada que amenazaba á los individuos que iniciaron el movimiento. Jalisco y Zacatecas, que tan entusiastas se mostraron cuando los atentados de Inclán, protestaron al ministerio sus respetos y su adhesion en los momentos en que debieron haberse declarado contra el gobierno que era objeto de sus sarcasmos y de la mas envenenada censura (1). A juzgar del éxito de la revolucion por los actos de egoismo y cobardía que tuvieron lugar en los primeros meses de su aparicion, se hubiera creído que el general Santa-Anna se habia equivocado, y que por la primera vez desnudaba su espada para ponerse al frente de un descontento público que no ecsistia.

No obstante que el gobierno se lisongeaba de contar con la opinion y el apoyo del Congreso general, legislaturas y gobiernos de los Estados: sin embargo de que hacia alarde de tener á su lado hombres á quienes hace respetables la probidad, el saber y la riqueza; parece que desconfiaba de tan poderosos elementos de conservacion, cuando apelaba á la intriga y la perfidia para triunfar de sus contrarios. Desde Jalapa el general Facio movia todos los recursos de su ingenio para sofocar prontamente la insurreccion: ya se comprenderá que entre sus planes habria alguno inmoral.

res de la revolucion, que habrán de responder á la nacion de todo el daño que le causan. Un poeta clásico que ha compuesto un poema sobre la guerra civil entre César y Pompeyo, pone en boca de Caton estas notables palabras:

Summum Brute nefas, civilia bella fatemur,  
Sed quó fata trahunt, virtus secura secuetur [\*].

Este es el caso en que se halla el gobierno; se le obliga á obrar contra la revolucion, faltaria á su deber si no lo hiciese.—Una explicacion semejante se hizo á la cámara de senadores.

(322) Gobierno supremo del Estado libre de Zacatecas.—Escmo. Sr.—Por el oficio circular de V. E. de 7 del corriente, me he impuesto del suceso ocurrido en la plaza de Veracruz la noche del día 3 de este mismo mes, y de que con tal motivo el Escmo. Sr. vice-presidente ha dictado ya las providencias oportunas. Sírvase V. E. asegurar á S. E. el vice-presidente, que por parte de este Estado no hay el menor peligro de que se altere el órden y la tranquilidad de que constantemente ha gozado bajo los auspicios del sistema federal.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Enero 18 de 1832.—Domingo Velazquez.—Manuel Gonzalez Costo. —Escmo. Sr. ministro de relaciones.

Poco tiempo despues, el gobierno de Jalisco, que debia suponerse interesado en un cambio, puso la nota siguiente. Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Escmo. Sr.—Enterado este gobierno de la nota de V. E. del 11 del actual, y Registros Oficiales, en que se manifiestan desvanecidas las patrañas y falsedades que contra la administracion de este supremo gobierno se han estampado en el Censor que se redacta en la plaza de Veracruz, ha tenido á bien manifestar á V. E., á fin de que lo ponga

[\*] Confesamos, oh Bruto! que la guerra civil es el mayor de los males; pero cuando una funesta fatalidad obliga á ella, el hombre virtuoso se deja conducir seguro por la senda que le demarca la necesidad.